

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****49****CUBAS DE LA SAGRA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de 24 de octubre de 2023, han sido aprobadas las bases y convocatoria que han de regir el proceso de selección de un arquitecto en régimen de interinidad y la creación de una bolsa de empleo. El sistema de selección es concurso-oposición libre.

El texto íntegro de las bases será publicado en la página web municipal

(<https://cubasdelaSagra.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de las instancias será de quince días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cubas de la Sagra, a 24 de octubre de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Milagros García Joven.

(01/17.925/23)

